

**COMPROMISO DE GESTIÓN 2011 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO**

En Montevideo, el 3 de marzo de 2011, por una parte el Poder Ejecutivo, representado por el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, por el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, y por el Sr. Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker, y por otra el Instituto Pasteur de Montevideo, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Luis Barbeito, acuerdan el siguiente Compromiso de Gestión.

**Antecedentes**

Como antecedente inmediato se cuenta con el Compromiso de Gestión 2008-2010 firmado por las partes, el cual culminó con una valoración muy positiva ya que se logró un gran avance en los sistemas de información y gestión, así como de los logros científicos.

Actualmente la Ley de Presupuesto Nacional N° 18.719, en sus artículos 751 y 752, establece el monto del subsidio destinado al Instituto Pasteur de Montevideo para el período 2011 - 2014, así como la condición para el otorgamiento de dichas partidas, que será por medio de un nuevo Compromiso de Gestión.

Este Compromiso tendrá un horizonte temporal de un año, correspondiente al ejercicio 2011, y sienta las bases para elaborar un nuevo Compromiso de Gestión a partir de enero de 2012, el cual tendrá énfasis en la participación del IPMON en proyectos de desarrollo productivo y en particular en aquellos que fomenten la innovación.

El Reglamento de los Compromisos de Gestión, aprobado por Decreto N° 526 del 19 de Noviembre del 2009, establece los requisitos mínimos que regulan los Compromisos de Gestión, cualquiera sea su modalidad, en cuya suscripción participe a cualquier título alguna persona pública. La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, según el literal f del artículo 2º del Decreto 44/009 de 19 de enero de 2009 participará en la formulación, seguimiento y evaluación de los Compromisos de Gestión. Es por ello que el presente compromiso se dará por aprobado una vez que cuente con el aval de la misma.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación establecida para el Compromiso de Gestión del Instituto Pasteur deberá remitir a la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión los correspondientes informes de evaluación y seguimiento, así como cualquier otra información que ésta le requiera.

**Cláusula 1ª – Compromisos por parte del Instituto Pasteur para el año 2011**

El Instituto Pasteur se compromete al cumplimiento de las siguientes metas para el año 2011, las cuales deberán contar, en todos los casos, con la aprobación de su Director Ejecutivo.

**A. METAS DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO.**

- A.1.** Balance 2010, con informe de auditoría y carta de control interno.
- A.2.** Plan Operativo 2011 y evaluación Plan Operativo 2010.
- A.3.** Presupuesto 2011 y evaluación Presupuesto 2010.
- A.4.** Ejecución de Presupuesto 2011.
- A.5.** Revisión y actualización del Plan Estratégico 2012-2015.
- A.6.** Estado de Resultados trimestrales por plataforma tecnológica y proyecto.
- A.7.** Flujo de Fondo mensuales, históricos y proyectados para el año 2011, por fuente de financiamiento.

**B. METAS DE GESTIÓN.**

- B.1.** Sistema Contable y de Gestión.
- B.2.** Costeo de Actividades – lineamientos iniciales.
- B.3.** Actualización de procedimientos administrativos y comprobación de su implementación.
- B.4.** Informes de Seguimiento del Laboratorio de Control de Biofármacos.
- B.5.** Programa de reposición y renovación de equipamiento.

**C. METAS DE RESULTADOS.****Resultados Científicos:**

- C.1.** Publicaciones originales y revisiones.
- C.2.** Cursos dictados.
- C.3.** Formación y fortalecimiento de RRHH.
- C.4.** Divulgación científica a nivel escolar y/o liceal, en centros educativos públicos.

**Resultados Financieros:**

- C.5.** Absorción de Costos.
- C.6.** Grants obtenidos y proporción volcada al Instituto.
- C.7.** Ingresos por venta de servicios.

**D. METAS DE NEGOCIO Y PARTICIPACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA.**

- D.1.** Indicadores de Productividad Institucional.
- D.2.** Apoyo a las Comisiones de Ciencia y Tecnología.
- D.3.** Alianzas con empresas o agencias que lleven adelante proyectos de desarrollo productivo con particular énfasis en aquellos que fomenten la innovación.
- D.4.** Política de Patentes y Propiedad Intelectual.

**Cláusula 2ª – Compromisos por parte del Poder Ejecutivo**

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Instituto Pasteur de Montevideo en el 2011 un total de hasta \$ 78:428.142 (pesos uruguayos setenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil ciento cuarenta y dos) en función del cumplimiento

de las metas establecidas en la cláusula 1ª, de acuerdo con el detalle de partidas que figura en el Anexo II a este Compromiso. El Instituto Pasteur de Montevideo decidirá el destino de la partida correspondiente a cada meta.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a solicitud fundada del IPMON, podrá adelantar hasta \$ 25:000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones), que deberán ser descontados dentro del año de los pagos que le corresponda por concepto de cumplimiento de metas. En caso de no cumplirse con las metas o que el grado de cumplimiento no sea suficiente para determinar un pago igual o superior al monto adelantado, el Ministerio de Economía y Finanzas retendrá de los importes correspondientes al ejercicio siguiente el monto adelantado en más.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Institut Pasteur de Montevideo un total de hasta \$ 1:200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil) con la finalidad de financiar las Consultorías que sean necesarias para el cumplimiento de las metas detalladas en la cláusula 1ª, incluyendo el 50% del monto de la consultoría para la implementación del Sistema de Gestión Contable (ERP). A comienzo de cada año y previa a la liberación de la partida por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, el IPMON deberá presentar una previsión de la utilización de esta partida. A fin de cada año deberá presentar asimismo la Rendición de Cuentas de la misma sin la cual no podrán realizarse pagos.

El Poder Ejecutivo hará efectivo los pagos de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo II y al grado de cumplimiento de las metas, dentro de los 30 días siguientes al informe emitido por la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

### **Cláusula 3ª – Comisión de Seguimiento y Evaluación**

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por 2 representantes del Instituto Pasteur, por 2 representantes del Poder Ejecutivo, quienes podrán ser algunos de los delegados titulares o suplentes del Poder Ejecutivo en el Consejo de Administración del IPMON o quienes estos designen, y un integrante en representación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Ésta deberá ser constituida antes del 30 de marzo de 2011 y tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas a partir de los informes presentados por el Director Ejecutivo del Instituto en un plazo de 30 días luego de la presentación de dichos informes. Las decisiones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación serán tomadas por mayoría simple.

La Comisión podrá, a solicitud del Director Ejecutivo, presentarle informes previos a la aprobación de los informes de cumplimiento para su presentación al Consejo de Administración.

**Cláusula 4ª – Información**

El IPMON deberá proporcionar a la Comisión de Seguimiento toda información que ésta solicite y estime necesaria para la evaluación de las metas y el seguimiento de la situación del instituto.

**Cláusula 5ª – Salvaguardas y excepciones**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 1ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos, o bien por acciones de terceros de las que dependan aquellas.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor o acciones de terceros, la comisión de Evaluación y Seguimiento podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago de hasta un 90% del monto originalmente asignado a dicha meta.

**Cláusula 6ª – Arbitraje**

En caso de desacuerdos en el marco de la Comisión de Seguimiento se recurrirá a un árbitro cuyos juicios serán vinculantes para las partes.

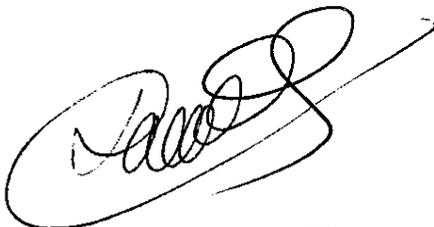
La Comisión de Seguimiento y Evaluación propondrá el nombre del árbitro a las partes en un plazo no mayor a los 60 días de firmado el presente Compromiso.

**Anexo I****Anexo II****Anexo III**

Firmas



**FERNANDO LORENZO**  
Ministro de Economía  
y Finanzas



**Dr. DANIEL OLESKER**  
Ministro de Salud Pública

**COMPROMISO DE GESTIÓN  
PODER EJECUTIVO - INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO**

**ANEXO I**

**A. METAS DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO.**

<b>Meta A1:</b>	Balance 2010 formulado, con informe de auditoría y carta de control interno, aprobado por la Gerencia Financiera y el Director Ejecutivo.
Indicadores	Balance cerrado a 31.12.2010, con informe de auditoría y carta de control interno, aprobado por la Gerencia Financiera y el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documento e informe de auditoría aprobados por la Gerencia Financiera y el Director Ejecutivo.
Plazo	15/04/2011

<b>Meta A2:</b>	Plan Operativo 2010 evaluado y Plan Operativo 2011 elaborado.
Indicadores	Informe de evaluación del POA 2010 y POA 2011 elaborado por la Gerencia Financiera (se ejemplifica en Anexo III), ambos aprobados por el Director Ejecutivo. Dicho informe deberá alinearse con los lineamientos del PENCTI.
Fuentes de Información	Documentos aprobados por el Director Ejecutivo
Plazo	15/04/2011

<b>Meta A3:</b>	Presupuesto 2011 e Informe de Evaluación del Presupuesto 2010, ambos aprobados por el Director Ejecutivo y enviados a la ANII.
Indicadores	Presupuesto 2011 e Informe de Evaluación del Presupuesto 2010, ambos aprobados por el Director Ejecutivo y enviados a la ANII.
Fuentes de Información	Documentos aprobados por el Director Ejecutivo y enviados a la ANII
Plazo	15/04/2011

<b>Meta A4:</b>	Ejecución del Presupuesto 2011 con análisis de desvíos elaborado por la Gerencia Financiera que incorpore las acciones y/o medidas tomadas y/o a tomar, aprobado por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Informe de Ejecución del Presupuesto 2011 con análisis de desvíos elaborado por la Gerencia Financiera que incorpore las acciones y/o medidas tomadas y/o a tomar, aprobado por el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	15/11/2011 – Ejecución del Presupuesto cerrado al 30/09/2011

<b>Meta A5:</b>	Plan Estratégico 2012-2015 revisado, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración. Deberá contener un capítulo que refiera a la alineación del Instituto con los lineamientos del PENCTI.
Indicadores	Plan Estratégico 2012-2015 revisado, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración. Deberá contener un capítulo que refiera a la alineación del Instituto con los lineamientos del PENCTI.
Fuentes de Información	Documentos aprobados por el Consejo de Administración.
Plazo	30/10/2011

<b>Meta A6:</b>	Estados de Resultados trimestrales por plataforma tecnológica y por proyecto, elaborados por la Gerencia Financiera, con una breve apreciación o comentario de sus resultados, aprobados por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Estados de Resultados trimestrales por plataforma tecnológica y por proyecto elaborados por la Gerencia Financiera, aprobados por el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documentos aprobados por el Director Ejecutivo.
Plazo	15/04/2011 – Estados de Resultados del año 2010. 15/05/2011 – Estados de Resultados del 1er trimestre de 2011 15/08/2011 – Estados de Resultados del 2do trimestre de 2011 15/11/2011 – Estados de Resultados del 3er trimestre de 2011 y Estados de Resultados proyectados para el 4to trimestre de 2011.

<b>Meta A7:</b>	Flujo de Fondos mensuales, históricos y proyectados para el año 2011, por fuente de financiamiento, elaborados por la Gerencia Financiera y aprobados por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Flujo de Fondos mensuales, históricos y proyectados para el año 2011, por fuente de financiamiento, elaborados por la Gerencia Financiera y aprobados por el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documentos aprobados por el Director Ejecutivo.
Plazo	15/04/2011, 30/06/2011 y 30/09/2011

**B. METAS DE GESTIÓN.**

<b>Meta B1:</b>	Sistema contable y de gestión adquirido y pautas de implementación definidas y aprobadas por el Director Ejecutivo. El sistema deberá contar como mínimo con los requerimientos. Manejar varias unidades de negocio (varios proyectos) e información consolidada, manejar varias monedas (multi-moneda), realizar planificación y ejecución presupuestal, facilitar el costeo por servicio
Indicadores	Software adquirido y Plan Director del proyecto de implantación aprobado por el Director Ejecutivo al 30/11/2011 que refleje la situación del proyecto y verifique su puesta en producción el 01 de enero de 2012.
Fuentes de Información	Comprobante de compra del software e informe de avance al 30/11/2011, que refleje la situación del proyecto y verifique su puesta en producción el 01 de enero del 2012, aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	15/04/2011 – Sistema adquirido 15/12/2011 – Informe de avance

<b>Meta B2:</b>	Lineamientos iniciales desarrollados y aprobados por parte del Director Ejecutivo para una política de fijación de precios de los servicios brindados, en base a los costos directos.
Indicadores	Listado de servicios prestados por el Instituto, precios cobrados y políticas de fijación de precios para cada caso. El desarrollo de las bases deberá poder llegar a asociar los costos directos con los servicios brindados, aprobado por el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documento de lineamientos aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	30/09/2011

<b>Meta B3:</b>	Registro de convenios firmados (detallando partes firmantes, recursos, costos, seguimiento, etc.), Protocolo de aprobación de proyectos, Plan de comunicación institucional y Estatuto del personal, actualizados y aprobados por el Consejo de Administración y el Director Ejecutivo.
Indicadores	Documentos actualizados. Convenios y aprobación de proyectos realizados de acuerdo a los nuevos procedimientos o protocolos. Informes de auditoría de procedimientos, en caso se considere necesario tomando en cuenta que a partir del ejercicio 2012 los procedimientos deberán ser evaluados por medio de una Auditoría de Procedimientos.
Fuentes de Información	Documentos que respalden la aplicación de los procedimientos, y en particular la aprobación de nuevos proyectos y convenios presentados hasta el 30/09/2011, según el nuevo Protocolo.
Plazo	30/10/2011

<b>Meta B4:</b>	Informe de Seguimiento de gastos e ingresos realizados por el Laboratorio de Control de Biofármacos aprobado por el Director Ejecutivo y el Consejo de Administración.
Indicadores	Informes de seguimiento del Laboratorio de Biofármacos donde se detallan gastos de funcionamiento e inversión incurridos hasta el 31/12/2010, 31/05/2011 y 30/09/2011, respectivamente, así como los ingresos obtenidos y proyectados para el resto de 2011.
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director ejecutivo al 30/06/2011 y por el Consejo de Administración al 30/10/2011.
Plazo	30/06/2011 – Aprobación de Director Ejecutivo 30/10/2011 – Aprobación del Consejo de Administración.

<b>Meta B5:</b>	Plan de reposición y renovación de equipamiento elaborado de forma tal que asegure la actualización tecnológica del Instituto por el período 2011 -2012, y lineamientos desarrollados para el resto del período abarcado por el Plan Estratégico, que implique una inversión no menor a USD 250.000 por año, aprobado por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Plan de reposición y renovación de equipamiento.
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	30/09/2011

### C. METAS DE RESULTADOS

#### Resultados Científicos:

<b>Meta C1:</b>	Cantidad de publicaciones y revisiones publicadas en el periodo Noviembre 2010–Octubre 2011, ponderadas según “impacto” y “ubicación del científico del Pasteur entre los autores”, superior respecto al mismo periodo de referencia del año anterior.
Indicadores	Informe con el número de publicaciones y revisiones publicadas en el periodo Noviembre 2010 – Octubre 2011, incluidas en la base de datos de ISI, ponderadas por “impacto” y “ubicación del científico del Pasteur entre los autores”. Los ponderadores serán establecidos según la Comisión de Seguimiento en función de consideraciones técnicas dentro de los 30 días luego de firmado este Compromiso.
Fuentes de Información	Registro de publicaciones y revisiones publicadas donde se incluyen las ponderaciones correspondientes al impacto y la ubicaciones del Científico del Instituto Pasteur entre los autores. Incluir información sobre los años de comparación.
Plazo	30/10/2011

<b>Meta C2:</b>	<p>Documento que detalle los cursos dictados en el Instituto en 2010, asistentes, profesores invitados, tipo de cursos (Nacionales, internacionales, de posgrado, maestría, etc.), fuentes de financiamiento y montos, elaborado por la Unidad de Gestión y la Gerencia Financiera avalado por el Director Ejecutivo.</p> <p>Estándar mínimo establecido para los cursos ponderados por "tipo". Tanto el estándar como el ponderador serán establecidos por la Comisión de Seguimiento en función de consideraciones técnicas dentro de los 30 días luego de firmado este Compromiso.</p> <p>Documento que detalle la cantidad de cursos de 2011, ponderados por "tipo", elaborado por la Unidad de Gestión y la Gerencia Financiera y avalado por el Director Ejecutivo. Para que la meta sea lograda, los valores obtenidos deberán superar los estándares mínimos previamente establecidos.</p>
Indicadores	<p>Registro de la Institución donde consta listado de cursos dictados en 2010 y 2011, asistentes, profesores invitados, tipo de cursos, fuentes de financiamiento, monto y comparación de 2011 con el estándar.</p> <p>El ponderador se establecerá según la Comisión de Seguimiento y Evaluación en función de las consideraciones técnicas.</p>
Fuentes de Información	Registro de la Institución elaborados por la Unidad de Gestión y la Gerencia Financiera avalado por el Director Ejecutivo.
Plazo	<p>15/04/2010 – Detalle de cursos dictados 2010</p> <p>15/12/2011 – Establecimiento de estándar mínimo de calidad y evolución de cantidad de cursos 2011 ponderados según estándares mínimos establecidos.</p>

<b>Meta C3:</b>	<p>Listado con número de estudiantes de Pregrado (Tesis), de Maestría, de Doctorado, en pasantías cortas mayores o iguales a un mes y de personal con capacitación en el exterior de duración de al menos dos semanas. Cargos que ocupan y proyectos en los cuales se desempeñan. Listado con los jefes de equipo afiliados al PEDECIBA y/o SNI y estudiantes a su cargo (nombre y especialidad) Información a 2010 y a diciembre de 2011. Ambos listados aprobados por el Director Ejecutivo.</p> <p>Incremento de los resultados obtenidos a diciembre de 2011 respecto a los resultados de 2010 en referencia tanto al número de estudiantes como a la relación estudiante por tutor.</p>
Indicadores	Registro del número de estudiantes de Pregrado (Tesis), de Maestría, de Doctorado, en pasantías cortas mayores o iguales a un mes y de personal con capacitación en el exterior de duración de al menos dos semanas. Cargos que ocupan y proyectos en los cuales

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large stylized signature at the top, a circular mark in the middle, and a smaller signature at the bottom.

	se desempeñan. Listado de los jefes de equipo afiliados al PEDECIBA y/o SNI y estudiantes a su cargo (nombre y especialidad). Esta información sentará las bases para la implementación de un futuro indicador considerando los resultados obtenidos y las recomendaciones de los técnicos referentes.
Fuentes de Información	Registros aprobados por el Director Ejecutivo.
Plazo	15/04/2011 – Presentación listado de 2010 15/12/2011 – Presentación listado a diciembre de 2011 y evaluación de la meta incremental

<b>Meta C4:</b>	<p>Plan de trabajo para el apoyo a la educación primaria y/o secundaria de centros educativos públicos aprobado por el Director Ejecutivo.</p> <p>Al menos una actividad mensual realizada con instituciones de primaria y/o secundaria de centros de educación pública. Estas podrán incluir visitas y/o clases en la institución o participación de científicos en los centros educativos.</p> <p>Numero de escolares y liceales que son recibidos en IPMON registrados.</p> <p>Al menos un recurso educativo presentado para divulgación científica en medios informáticos, desarrollado o en proceso, para publicar en el Portal Ceibal. Este último objetivo implicará la firma de un convenio con el Portal Ceibal.</p>
Indicadores	<p>Plan de trabajo para el apoyo a la educación primaria y/o secundaria de centros educativos públicos aprobado por el Director Ejecutivo.</p> <p>Registro del numero de escolares y liceales que son recibidos en IPMON y el nombre del centro educativo del que provienen.</p> <p>Registro de las actividades realizadas en apoyo los centros educativos públicos las cuales podrán incluir visitas y/o clases en IPMON o participación de los científicos en los centros educativos.</p> <p>Desarrollo de material educativo para divulgación por medios electrónicos con financiación del IPMON, preferentemente dirigidos al Portal Ceibal.</p>
Fuentes de Información	Registro de número de escolares y liceales que visitan IPMON, actividades realizadas en apoyo a los centros educativos públicos y registro de material educativo para divulgación por medios electrónicos de financiación del IPMON, terminados o en desarrollo.
Plazo	15/04/2011 – Plan de trabajo aprobado. 15/12/2011 – Totalidad de la meta cumplida.

**Resultados Financieros:**

<b>Meta C5:</b>	Mínimo de 30% de capacidad de financiamiento según el indicador establecido en el Convenio 2008-2010, para el ejercicio 2010. Mínimo de 5% de capacidad de autofinanciamiento según el indicador establecido en el presente Convenio, para el ejercicio 2010.
Indicadores	Antiguo Indicador: Proporción de Egresos operativos, Gastos de Administración (excluidas las amortizaciones), Gastos Bancarios y Egresos Extraordinarios cubiertos por Ingresos por ventas, Donaciones, Grants y Proyectos, identificando por separado los proyectos de INNOVA. Nuevo Indicador: Proporción de Egresos Operativos, Gastos de Administración (excluidas las amortizaciones), Gastos Bancarios y Egresos Extraordinarios cubierta por recursos propios de IPMON (ingresos por ventas, donaciones y overhead de proyectos, exceptuando los proyectos e INNOVA).
Fuentes de Información	Informe de auditoría externa.
Plazo	15/04/2011

<b>Meta C6:</b>	Incremento de la cantidad y monto anual de Grants firmados en el periodo comprendido entre Noviembre de 2010 y Octubre 2011 en referencia al mismo periodo del año anterior.
Indicadores	Cantidad de Grants firmados, monto total de los mismos y montos que efectivamente ingresaron o ingresarán al Instituto (de dichos Grants) adjuntando un flujo estimado de desembolsos para el periodo comprendido entre Noviembre 2010 – Octubre 2011, según tipo (nacionales, internacionales, de investigación, industriales, cursos, etc.), elaborado por la Unidad de Gestión y la Gerencia Financiera. Igual análisis para el periodo Noviembre 2009 – Octubre 2010. Esta información sentará las bases para la implementación de un futuro indicador considerando los resultados obtenidos y las recomendaciones de los técnicos referentes.
Fuentes de Información	Documento elaborado por la Unidad de Gestión y la Gerencia Financiera.
Plazo	15/12/2011

<b>Meta C7:</b>	Incremento de Ingresos por venta de servicios en el periodo Diciembre 2010 – Noviembre 2011 respecto al mismo periodo del año anterior, según documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Registro de ingresos por venta de servicios en el periodo comprendido entre Diciembre 2010 – Noviembre 2011. Esta información sentará las bases para la implementación de un futuro indicador considerando los resultados obtenidos y las recomendaciones de los técnicos referentes.
Fuentes de Información	Registro de la Institución sobre los ingresos por ventas de servicios en los periodos comprendidos entre Diciembre 2010 – Noviembre 2011 y Diciembre 2009 – Noviembre 2010. Para el año 2011 deberán especificar monto y a quien se brindo el servicio (academia, interno, plaza).
Plazo	15/12/2011

#### D. METAS DE NEGOCIO Y PARTICIPACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA

<b>Meta D1:</b>	Sistema de Indicadores de Productividad Institucional elaborado y aprobado por el Director Ejecutivo.
Indicadores	Documento con las pautas de medición de productividad científica, innovadora, tecnológica, educativa y medición de la producción en su conjunto aprobado por el Director Ejecutivo.
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	30/06/2011

<b>Meta D2:</b>	Cumplimiento del asesoramiento al Gabinete de Bioseguridad y de innovación e investigación.
Indicadores	Informe del IPMON con descripción de las solicitudes de asesoramiento y las acciones realizadas, avalado por la ANII.
Fuentes de Información	Informe del IPMON con descripción de las solicitudes de asesoramiento y las acciones realizadas, avalado por la ANII.
Plazo	15/12/2011

<b>Meta D3:</b>	Al menos 3 (tres) nuevos contratos firmados con empresas o agencias para llevar adelante proyectos de desarrollo productivo con especial énfasis en innovación. Detalle y ejecución de los acuerdos ya vigentes. Esta cifra deberá duplicarse si se concreta en 2011 la adecuación de laboratorios del “espacio de innovación” previsto en el proyecto FOCEM.
Indicadores	Número de alianzas con empresas o agencias para llevar adelante proyectos de desarrollo productivo con especial énfasis en innovación. Detalle y ejecución de los acuerdos vigentes.
Fuentes de Información	Informe del número de alianzas con empresas o agencias para

	llevar adelante proyectos de desarrollo productivo con especial énfasis en innovación. Detalle y ejecución de los acuerdos vigentes.
Plazo	15/12/2011

<b>Meta D4:</b>	Política de patentes del Instituto y estrategias a llevar a cabo para su ejecución, definidas y aprobadas por el Director Ejecutivo. Al menos tres acciones realizadas para fortalecer las políticas institucionales para la transferencia tecnológica y la obtención de patentes.
Indicadores	Documento donde se defina la política de patentes del IPMON y las estrategias a llevar a cabo para su ejecución, aprobadas por el Director Ejecutivo. Documento donde consten acciones y resultados alcanzados durante el año 2011 tendientes a fortalecer las políticas institucionales para la transferencia tecnológica y la obtención de patentes. Entre las acciones se incluyen: organización o participación del IPMON en reuniones de expertos en la materia, especialistas extranjeros invitados para cursos o seminarios especializados, firma de acuerdos o contratos para promover la propiedad intelectual
Fuentes de Información	Documento donde se defina la política de patentes y las estrategias a llevar a cabo para su ejecución, aprobadas por el Director Ejecutivo. Documento donde consten acciones y resultados alcanzados durante el año 2011 tendientes a fortalecer las políticas institucionales para la transferencia tecnológica y la obtención de patentes. Entre las acciones se incluyen: organización o participación del IPMON en reuniones de expertos en la materia, especialistas extranjeros invitados para cursos o seminarios especializados, firma de acuerdos o contratos para promover la propiedad intelectual
Plazo	15/12/2011





**COMPROMISO DE GESTIÓN  
PODER EJECUTIVO - INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO  
ANEXO II**

**Cronograma de Metas**

	15/04/2011	30/06/2011	30/09/2011	30/10/2011	15/12/2011	Total x Área y x Meta
<b>A. METAS DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO</b>	7.500.000	0	0	5.000.000	7.500.000	20.000.000
A.1 Balance 2010, con informe de auditoría y carta de control interno.	2.500.000					2.500.000
A.2 Plan Operativo 2011 y evaluación Plan Operativo 2010.	2.500.000					2.500.000
A.3 Presupuesto 2011 y evaluación del Presupuesto 2010.	2.500.000					2.500.000
A.4 Ejecución de Presupuesto 2011.					2.500.000	2.500.000
A.5 Revisión y actualización del Plan Estratégico 2012-2015.				5.000.000		5.000.000
A.6 Estado de Resultados trimestrales por plataforma tecnológica y proyecto.					2.500.000	2.500.000
A.7 Flujo de Fondo mensuales, históricos y proyectados para el año 2011, por fuente de financiamiento.					2.500.000	2.500.000
<b>B. METAS DE GESTIÓN</b>	7.028.142	1.250.000	5.000.000	6.250.000	2.500.000	17.500.000
B.1 Sistema Contable y de Gestión.	7.028.142				2.500.000	5.000.000
B.2 Costeo de Actividades – lineamientos iniciales.			2.500.000			2.500.000
B.3 Actualización de procedimientos administrativos y comprobación de su implementación.				5.000.000		5.000.000
B.4 Informes de Seguimiento del Laboratorio de Control de Biofármacos.		1.250.000		1.250.000		2.500.000
B.5 Programa de reposición y renovación de equipamiento.			2.500.000			2.500.000
<b>C. METAS DE RESULTADOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS</b>	8.650.000	0	0	2.500.000	13.750.000	24.900.000
C.1 Publicaciones originales y revisiones				2.500.000		2.500.000
C.2 Cursos dictados.	1.250.000				1.250.000	2.500.000
C.3 Formación y fortalecimiento de RRHH	2.500.000				2.500.000	5.000.000
C.4 Divulgación científica a nivel escolar y/o liceal en centros educativos públicos.					2.500.000	2.500.000
C.5 Absorción de Costos	4.900.000					4.900.000
C.6 Grants obtenidos y proporción volcada al Instituto.					5.000.000	5.000.000
C.7 Ingresos por uso de plataformas y por venta de servicios.					2.500.000	2.500.000
<b>D. METAS DE NEGOCIO Y PARTICIPACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA</b>	0	2.500.000	0	0	9.000.000	11.500.000
D.1 Indicadores de Productividad Institucional		2.500.000				2.500.000
D.2 Apoyo a las Comisiones de Ciencia y Tecnología.					2.500.000	2.500.000
D.3 Alianzas con empresas o agencias que lleven adelante proyectos de desarrollo productivo con particular énfasis en aquellos que fomenten					4.000.000	4.000.000

la innovación.								
D.4 Políticas de Patentes y Propiedad Intelectual								
	23.178.142	3.750.000	5.000.000	13.750.000	32.750.000	2.500.000	2.500.000	78.428.142

**Partida para Consultoría** 1.200.000

**Total Partida 2011** 79.628.142





con empresas y propiedad intelectual	1º Trim 2011	2º Trim 2011	3º Trim 2011	4º Trim 2011															
5.1 Actividad 1				4º Trim 2011															
5.2 Actividad 2				4º Trim 2011															
5.3 Actividad 3				4º Trim 2011															
PROGRAMA 6 - Gerenciamiento y Administración				4º Trim 2011															
PROGRAMA 7 - Costos Concurrentes				4º Trim 2011															
7.1 Auditoria y Evaluación Final				4º Trim 2011															
7.2 Consultorías				4º Trim 2011															
7.2.1 Consultoría F. Brum				2º Trim 2011															
7.2.2 Consultoría CPA - Plan Estratégico				3º Trim 2011															
PROGRAMA 8 - Imprevistos				4º Trim 2011															
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Documento Bioinformática

Documento Plan Estratégico 2012 - 2015

